

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES DEL CONTRATO DE OBRAS PARA EL REFUERZO DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA DEL PABELLÓN “PRINCIPE FELIPE” DE ZARAGOZA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP y en base al Proyecto básico y de ejecución de las Obras para el refuerzo de la estructura de la cubierta del Pabellón “Príncipe Felipe” de Zaragoza, existen motivos válidos que justifican la conveniencia de no dividir en lotes el objeto del contrato, detallándose a continuación.

Las obras objeto del contrato consisten en el refuerzo de la mayoría de las celosías metálicas de la cubierta del Pabellón “Príncipe Felipe”, reforzando la mayoría de diagonales y montantes de su cubierta, lo que conlleva que dichos trabajos tengan sustantividad de carácter indivisible. La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en estos trabajos dificulta su correcta ejecución desde el punto de vista técnico. Así mismo, es fundamental que las obras no interfieran en la actividad del centro, por lo que es necesario una empresa única que coordine los trabajos y posibles afecciones ya que una división en lotes, además de complicar innecesariamente la obra, podría elevar su coste.

Con la no división en lotes del objeto del contrato, se cumplen con los requisitos de procedimiento y publicidad, además de los principios de igualdad y no discriminación, todos ellos establecidos en la normativa de contratación.

En consecuencia y dado que la división en lotes, en este caso, complicaría innecesariamente la obra y produciría una elevación sensible del coste final, se propone la **no división en lotes** del objeto del contrato para la correcta ejecución de los trabajos contemplados en el Proyecto, según la justificación realizada en el presente informe conforme a lo previsto en la Ley.

Zaragoza, a 19 de febrero de 2020




Fdo: Francisco Díaz
Director e.f. Pabellón “Príncipe Felipe”